

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *842*

RADICACION No. 2019-00514-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, que efectivamente este despacho se encontraba en audiencia preliminares concentradas con privados de la libertad, el despacho en consecuencia **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día *7 Diciembre* para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria